

TERMINACIÓN DEL TRAMITE DE INVITACIÓN

INVITACIÓN PRIVADA No. 026 DE 2019
**“REALIZAR ADECUACIÓN DE LA CASA DE LA UPTC, UBICADA
EN LA TRANSVERSAL 9 # 29 – 19 BARRIO MALDONADO, PARA LA
PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS LABORATORIOS Y
DESARROLLO DE INVESTIGACIÓN DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS
DE LA ESCUELA DE CIENCIAS TECNOLOGICAS –FESAD TUNJA,
BOYACA”**



Uptc
Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

RECTORIA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
TUNJA, TRIENTA (30) DE JULIO DE 2019

INVITACIÓN PRIVADA No. 026 DE 2019

"REALIZAR ADECUACIÓN DE LA CASA DE LA UPTC, UBICADA EN LA TRANSVERSAL 9 # 29 – 19 BARRIO MALDONADO, PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS LABORATORIOS Y DESARROLLO DE INVESTIGACIÓN DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE LA ESCUELA DE CIENCIAS TECNOLOGICAS –FESAD TUNJA, BOYACA"

El suscrito Rector de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, en uso de las Facultades Constitucionales y Legales, en especial las Conferidas en la Ley 30 de 1992, Acuerdo 074 de 2010 "Estatuto de Contratación de la Universidad", quien en adelante se llamará LA UNIVERSIDAD; manifiesta que se dio inicio a la Invitación Privada No. 026 de 2019, la cual tuvo por objeto **"REALIZAR ADECUACIÓN DE LA CASA DE LA UPTC, UBICADA EN LA TRANSVERSAL 9 # 29 – 19 BARRIO MALDONADO, PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS LABORATORIOS Y DESARROLLO DE INVESTIGACIÓN DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE LA ESCUELA DE CIENCIAS TECNOLOGICAS –FESAD TUNJA, BOYACA"**, surtiéndose todas las etapas conforme el cronograma establecido en las condiciones y requerimientos y de la siguiente manera: **A).** Mediante Invitación Privada No. 026 de 2019 se requiere **"REALIZAR ADECUACIÓN DE LA CASA DE LA UPTC, UBICADA EN LA TRANSVERSAL 9 # 29 – 19 BARRIO MALDONADO, PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS LABORATORIOS Y DESARROLLO DE INVESTIGACIÓN DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE LA ESCUELA DE CIENCIAS TECNOLOGICAS –FESAD TUNJA, BOYACA.** **B).** Que en desarrollo del proceso de selección, se invitaron a participar 10 empresas (LYR INVERSIONES E INGENIERÍA; DICOARC SAS; MARA LTDA; GRUPO EMPRESARIAL SEBS SAS; FABIAL ALEJANDRO CUSPOCA; ACONCI CONSTRUCTORES SAS; FERCOIN INGENIERIA SAS; NANCY MILENA PLAZAS; MARQUINQ INGENIERIS SAS; J&R SOLUCIONES ENERGETICAS SAS); Visita Técnica (No Obligatoria); Que en el término establecido para observar, según lo estipulado en el cronograma, no se presentaron observaciones de las empresas anteriormente mencionadas; Que en la fecha señalada para la entregar las propuestas, **NO SE PRESENTÓ NINGUNA, CONFORME SE EVIDENCIA EN EL ACTA DE CIERRE DEL 29 DE JULIO DE 2019.**

Con base en lo anterior, **SE PROCEDE A DAR POR TERMINADA LA INVITACIÓN PRIVADA EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA, EN RAZÓN A QUE NO SE PRESENTO NINGUNA PROPUESTA DENTRO DEL PROCESO dentro del término establecido en el Cronograma fijado en las condiciones y requerimientos de Invitación.**

De esta manera, comuníquese la presente determinación a los proveedores invitados a participar.

En constancia se firma a los Treinta (30) días de julio de 2019.

LA UNIVERSIDAD,


OSCAR HERNÁN RAMÍREZ
RECTOR – ORDENADOR DEL GASTO

Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia


Vobo. Dr. RICARDO BERNAL / Director Jurídico
Vobo. Dr. JESÚS CIFUENTES / Jefe Departamento Contratación
Revisó: Dr. JAVIER CAMACHO / Asesor Dirección Jurídica
Elaboró: ALEX ROJAS / Dirección Jurídica
Elaboró: ANDREA OCHOA / Departamento Contratación